Evaluación en Materia de Diagnóstico y Diseño del Programa

Becas y Apoyos para la Población Vulnerable del Estado de Guanajuato

Instituto de Financiamiento e Información para la Educación

Campus León | División de Ciencias Sociales y Humanidades

LAPP-DL Laboratorio de Análisis de Políticas Públicas para el Desarrollo Local

Formatos para la difusión de la Evaluación

gto orgullo y compromiso de todos

Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato

Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Anexo 1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en Materia de Diagnóstico y Diseño del Programa de Becas y Apoyos para la Población Vulnerable del Estado de Guanajuato	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14/11/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/03/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dr. Javier Manzano Macedo	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación Secretaría de Desarrollo Social y Humano
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diagnóstico y diseño de 43 Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
a) Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa, b) Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática c) Visualizar los arboles de problemas y objetivos generales. d) Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, e) Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, f) Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, g) Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, h) Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable i) Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e j) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios _X_ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Para cumplir con estos objetivos, la (SEDESHU) proporcionó los Términos de Referencia (TDR), cuestionario que funcionó como guía metodológica. El cual, consta de 30 preguntas —incorporadas en siete apartados o temas en los que está dividida la evaluación— y 15 anexos. La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considero necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Los siete apartados incluyen preguntas específicas, de las que 24 son respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta es SÍ, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta, atendiendo de menor a mayor calificación el nivel de la respuesta. Las seis preguntas que no tienen respuestas binarias se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.	

Anexo 2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La redacción del problema cuenta con las características requeridas por CONEVAL, exponiéndolo como una situación negativa que puede ser revertida, sin embargo no menciona la cobertura geográfica. La información proporcionada para la evaluación permite conocer la demanda total de apoyos y las características socioeconómicas de los solicitantes mediante la sistematización de los registros.
El programa cuenta con estrategias de cobertura claras y documentadas, así como procedimientos para la selección de beneficiarios y entrega de apoyos basados en criterios de elegibilidad claramente especificados, estandarizados y sistematizados. Lo mismo aplica para los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, para lo cual se cuenta con formatos estandarizados cuya información corresponde a las características de la población objetivo señalada en las Reglas de Operación. Todo lo anterior permite mantener un padrón de beneficiarios actualizados que permite identificar quiénes reciben los apoyos proporcionados por el programa.
Los problemas principales que presenta el programa, como tal, son el no contar con una metodología explícita en los documentos oficiales para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo; no definir, de manera explícita, plazos para la revisión y actualización del programa y de las poblaciones potencial y objetivo; no reflejar los procedimientos para el otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios y para la renovación del padrón de beneficiarios dentro de las Reglas de Operación; y los resultados del programa en cuanto al avance en el cumplimiento del Propósito y el Fin no se encuentran presentes en la pátina electrónica oficial de la dependencia o del programa mismo. Además de esto es importante considerar que un importante porcentaje de la población objetivo no conoce a EDUCAFIN ni sus programas.
En cuanto a la Matriz de Indicadores para Resultados, las actividades no parecen ser suficientes para generar el Componente, que a su vez resulta insuficiente para avanzar hacia el Propósito
Entre las oportunidades para el programa cabe resaltar que cuenta con una justificación documentada de manera empírica que toma como base diferentes experiencias a nivel mundial con programas similares que cubren varias de las modalidades con las que se cuenta.
Contribuye además, de manera indirecta, a cumplir los objetivos de diversos planes y programas a nivel federal, estatal y sectorial, y cuenta con vinculación indirecta también con el segundo objetivo del milenio de “Lograr la enseñanza primaria universal”.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

• El problema se encuentra formulado como una situación negativa que puede ser revertida.
• Se cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características socioeconómicas de los solicitantes.
• El programa cuenta con estrategias de cobertura documentadas que dejan bien claras las características de la población objetivo, especifica la meta de cobertura anual y es congruente al diseño del programa.
• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y entrega de apoyos incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, estandarizados y sistematizados. Lo mismo sucede con los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, para lo que se cuenta con formatos estandarizados cuya información solicitada corresponde a las características de la población objetivo de acuerdo a las Reglas de Operación.
• Mantiene un padrón de beneficiarios actualizado que permite conocer quiénes reciben los apoyos y en qué consisten estos, así como las características de los beneficiarios apegadas al documento normativo.

2.2.2 Oportunidades:

• Existen datos internacionales que justifican de manera empírica la aplicación del programa, ya que se cubre en esta a los resultados de diversos programas de becas otorgadas.
• El programa cuenta con vinculación indirecta con programas a nivel federal, estatal y sectorial, aportando en mayor o menor medida al cumplimiento de sus objetivos.

2.2.3 Debilidades:

• No se cuenta con una metodología explícita para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, ni se definen plazos para su revisión y actualización.
• Un porcentaje importante de la población objetivo no conoce EDUCAFIN o sus programas.
• Los procedimientos para otorgar los apoyos a beneficiarios no se encuentran reflejados en las Reglas de Operación
• Las Actividades no son suficientes para generar el Componente, que a su vez es insuficiente para logar el Propósito.
• Los resultados del programa no se encuentran presentes de manera accesible en la página electrónica oficial.

2.2.4 Amenazas:

• El programa: Prospera, programa de inclusión social, en su modalidad de educación entrega becas a estudiantes desde primaria hasta educación superior, en un rango que abarca entre los 6 y los 22 años, también cuenta con apoyos para personas con alguna discapacidad que asistan a escuelas especiales. Las becas consisten en un apoyo económico para sus estudios y para útiles escolares. Esto podría generar duplicidad en los apoyos si los beneficiarios del programa estuvieran incluidos en ambos ocultando esta información.

Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El problema se encuentra redactado adecuadamente como una situación negativa que puede ser revertida. El diagnóstico se apoya en una justificación empírica basada en evidencia internacional de programas similares y los resultados que han dado diversas modalidades.
No se hace explícita la metodología para determinar las poblaciones potencial y objetivo ni el procedimiento que se debe seguir para determinar la focalización geográfica ni se consideran horizontes a mediano y largo plazo.
Se cuenta con mecanismos claros y sistematizados para identificar la demanda de apoyos, estrategias de cobertura y procedimientos para la selección de beneficiarios. Los procedimientos para la selección de beneficiarios también están estandarizados, sistematizados y son difundidos. El padrón de beneficiarios se mantiene actualizado y cuenta con la mayor parte de la información captada a través de los formatos de solicitud de apoyo, pero no utiliza esta información para reforzar la justificación para el tipo de apoyos entregados. La información de otorgación de apoyos no se refleja en las Reglas de Operación.
La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cuenta con los elementos básicos, sin embargo, las Actividades y Componentes no son suficientes para generar un avance en la lógica vertical, el Propósito no considera en su redacción a la población objetivo, sino a la población atendida y el Fin no emplea un indicador adecuado para su medición. Los medios de verificación señalados pertenecen, casi de manera exclusiva, a la propia dependencia, lo que le resta credibilidad a los posibles resultados.
La información referente a procedimientos de solicitud y contactos para las modalidades de beca se encuentran difundidas de manera transparente, pero falta avanzar en transparencia en cuanto a presupuesto y resultados obtenidos.
El programa presenta complementariedades con otros programas a nivel estatal que podrían generar acciones de colaboración entre las dependencias que los operan para obtener mejores resultados en conjunto.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: 1: Utilizar información proporcionada por el documento de evaluación de la beca Sube-T para reformular el formato de diagnóstico, ya que dicho informe proporciona información valiosa para el diagnóstico. 2: Establecer de manera clara y precisa la metodología empleada y el algoritmo utilizado para determinar la cuantificación de la población potencial, la población objetivo y la población a atender. 3: Incluir la vinculación del programa con otros planes y programas a nivel internacional, federal y local en el documento normativo de las Reglas de Operación, no limitándose al programa de gobierno del estado de Guanajuato. 4: Fortalecer los propósitos de atención integrales, detallándolos claramente en el documento normativo y en cualquier otro documento necesario, tales como manuales de procedimientos, folletos informativos, etc.; ya que solo se detalla lo concerniente al apoyo económico. 5: Replantear las estrategias de promoción para lograr captar la mayor parte de la población vulnerable que carece de Redes de Comunicación que les permitan conocer la existencia de este tipo de programas que podría actuar en su beneficio. 6: Realizar una revisión a profundidad de la MIR que incluya la participación del personal operativo del programa. Fortalecer los componentes y actividades que se realizarán pues estos pueden incluir otros aspectos y no solo centrarse en la transferencia económica. 7: Desglosar la manera como se distribuye el presupuesto asignado en el manejo del programa por parte de la dependencia y en la entrega de apoyos

Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Macarena Orozco Martínez
4.2 Cargo: Coordinadora general de la evaluación de 43 Programas Sociales Estatales
4.3 Institución a la que pertenece: Universidad de Guanajuato, División de Ciencias Sociales y Humanidades Campus León, Laboratorio de Análisis de Políticas Públicas para el Desarrollo Local
4.4 Principales colaboradores: Dra. Aurora Zavala Caudillo, Ma. Guadalupe Covarrubias Álvarez, Lucía del Carmen Vega Rojas
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: m.orozco@ugto.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 477 2674900 Ext. 4822

Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Becas y Apoyos para la Población Vulnerable del Estado de Guanajuato	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo _X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal _X_ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
3025 - INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo,	
Nombre: C. Juan Leonardo Romero Loera Tel. 01 (477) 710-34-00 Ext. 201 lromeroplan@educafin.gob.mx	Unidad administrativa: 3025 - INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN

Anexo 6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres _X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación y Evaluación (Secretaría de Desarrollo Social y Humano)
6.3 Costo total de la evaluación: $ 34,883.72 (treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y tres pesos 72/100 M.N.)
6.4 Fuente de Financiamiento : SEDESHU – Q0258 partida 3350 Código programático A16 GG.0507 Q0258.02.07.01. 514818139 partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo. COVEG – partida 3350 Código programático 4 211204002 225 PG 0101 partida 3350.

Anexo 7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/evaluacion-programas.php
7.2 Difusión en internet del formato: http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/evaluacion-programas.php